



# ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA

## Servicios para acciones educativas en centros escolares – Liga del reciclaje 2024

### Expediente 202400063

▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
- Pablo Gómez Zaballa, gestor de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 13:18 horas del día 5 de septiembre de 2024, el presidente de la Mesa de Contratación por delegación de esta, con la asistencia de un gestor de contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a la OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación.

En primero lugar, se procede a comunicar la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en la documentación incluida en el sobre OFERTA TÉCNICO-SUBJETIVA, de conformidad con lo estipulado en la 2.1.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

ID. LICITADOR	UMBRAL MÍNIMO PUNTOS	25	PUNTUACIÓN DIRECTA	ASIGNACIÓN DE PUNTOS (PUNTUACIÓN DISTRIBUIDA DE LAS OFERTAS)
SAEMA EMPLEO, S.L.U.	No supera el umbral		24,00	NO PUNTUADO
SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA, S.L.	Supera el umbral		32,00	40,00

En segundo lugar, se realiza a la apertura de la documentación económico-objetiva presentada por las empresas licitadoras en el sobre OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA, (excepto la del licitador SAEMA EMPLEO, S.L.U. por no haber superado el umbral mínimo de 25 puntos en la oferta técnico-subjetiva), resultando lo siguiente:

ID. LICITADOR	COEFICIENTE DE BAJA
SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA, S. L.	0,25%



## Acta de Apertura de Sobre de Oferta Económico-Objetiva

---

No habiendo más asuntos que tratar ni nada más que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 13:25 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

---

---

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Presidente de la Mesa de Contratación

**Pablo Gómez Zaballa**  
Gestor de contratación

---

---